BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VIII LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

4 de diciembre de 2007

Núm. 136 (g)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 149
Núm. exp. 121/000149)

PROYECTO DE LEY

621/000136 De Presupuestos Generales del Estado para el año 2008.

INFORME DE LA PONENCIA

621/000136

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Informe** emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Presupuestos para estudiar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008.

Palacio del Senado, 30 de noviembre de 2007.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

Al Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Presupuestos.

Excmo. Sr.:

La Ponencia designada para estudiar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, integrada por D. Pere Sampol i Mas (G.P. Mixto), D. Félix Ayala Fonte (G.P. Coalición Canaria), D. Carles Alfred Gasòliba i Böhm (G.P. Convergència i Unió), D. Francisco Xabier Albistur Marin (G.P. Senadores Nacionalistas Vascos), Dña. Mercedes Aroz Ibáñez (G.P. Entesa Catalana de Progrés), D. Segundo Bru Parra (G.P. Socialista), D.ª Yolanda Vicente González (G.P. Socialista), D.ª María del Mar Angulo Martínez (G.P. Popular) y D. Juan Pablo Sánchez Sánchez-Seco (G.P. Popular), tiene el honor de elevar a V.E. el siguiente

INFORME

La Ponencia, como cuestión previa, acuerda diferir al debate en Comisión el pronunciamiento sobre las propuestas de veto presentadas a este Proyecto de Ley.

La Ponencia, por mayoría, ha acordado mantener en este trámite el texto remitido por el Congreso de los Diputados, sin más modificación que la derivada de la incorporación de la enmienda número 4168 a las Secciones 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 31 y al artículo 49, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Entesa Catalana de Progrés y Senadores Nacionalistas Vascos, en los siguientes términos:

ENMIENDA

De modificación.

Las enmiendas aprobadas en el Congreso, no instrumentadas por insuficiencia de crédito en la partida financiadora, quedan establecidas en los términos que se detallan a continuación. Las repercusiones en el anexo de inversiones se mantienen en sus propios términos.

Sección 17: Ministerio de Fomento

Enmienda nº 3628 T

ALTA

Código	Denominación	Miles de €
17.38.453B.61	Variante de la Seo d'Urgell N-260	300,00

Enmienda nº 3644 T

ALTA

Código	Denominación	Miles de €
17.38.453B.60	A-27 variante de Valls	400,00

Enmienda nº 3736 T

ALTA

Código	Denominación	Miles de €
17.40.453A.60	Estación de la Aldea	300,00

Enmienda nº 3755 T

ALTA

Código	Denominación	Miles de €
17.40.453A.60	Paso superior línea Barcelona-Ripoll en Seva	200,00

Sección 18: Ministerio de Educación y Ciencia

Enmienda nº 692

ALTA

Código	Denominación	Miles de €
18.03.463A.481.18	Real Academia de Doctores de España	200,00

Sección 19: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Enmienda nº 1.128

ALTA

Código	Denominación	Miles de €
19.07.231H.455.04	Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes así como al refuerzo educativo de los mismos.	200.080,00

Sección 20 : Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Enmienda nº 460T

ALTA

Código	Denominación	Miles de €
20.04.000X.713	Al Instituto de Turismo de España	300,00
Organismo 20.208	Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA)	
Gastos		
20.208.432A.60	Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general	300,00
Ingresos		
20.208.700	Del departamento al que está adscrito	300,00

Enmienda nº 1923T y 1929T

ALTA

Código	Denominación	Miles de €
20.16.422B.780.08	A la Fundación Laboral de la Construcción para potenciar el Observatorio del sector de la Construcción	300,00
20.16.422B.780.09	A la Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (ASPAPEL) para el Observatorio del Papel	300,00
20.17.467C.786.02	A la Federación Española de Entidades de Innovación y Tecnología	100,00

Enmienda nº 1933T

ALTA

Código	Denominación	Miles de €
20.16.422B.76	Al Centro de Transformación de la Cochinilla en Lanzarote	500,00

Sección 21: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Enmienda nº 698 T

ALTA

Código	Denominación	Miles de €
21.21.413A.757	A la C. A. De Canarias para la cofinanciación del "Plan Estratégico para el Desarrollo de la Agricultura Biológica y de calidad en medianías y cumbres	500,00

Enmienda nº 699 T

ALTA

Código	Denominación	Miles de €
21.21.414B.758	A la C.A. de Canarias para la cofinanciación del "Plan Ambiental para la sostenibilidad del entorno rural de Gran Canaria"	750,00

Enmienda nº 3846 T

ALTA

Código	Denominación	Miles de €
21.21.414C.640	Gastos en inversiones de carácter inmaterial	12.000,00

Sección 22 : Ministerio de Administraciones Públicas

Enmienda nº 2674T y 4505

ALTA

Código	Denominación	Miles de €
22.003.942A.460.01	Compensación a los municipios de Obejo, El Coronil, Paradas, Morón, San Fernando, Rota, Barbate, El Arahal, Ferrol, Cartagena y la Asociación de Municipios "La Pedrera" (Albacete) por la existencia en su territorio de grandes instalaciones militares.	3.000,00

BAJA

Código	Denominación	Miles de €
22.003.942A.460.01	Compensación a los municipios de San Fernando, Rota, Barbate, El Arahal, Ferrol y Cartagena por la existencia en su territorio de grandes instalaciones militares.	1.500,00

Sección 23 : Ministerio de Medio Ambiente

Enmienda nº 3852 T

ALTA

Código	Denominación	Miles de €
23.05.452A.764	Convenio Ayuntamiento Sallent y Agencia Catalana del Agua	500,00

Enmienda nº 3863 T

ALTA

Código	Denominación	Miles de €
23.08.456B.60	Tramo final vía verde del Baix Ebre	600,00

Sección 24: Ministerio de Cultura

Enmienda nº 604T

ALTA

Código	Denominación	Miles de €
24.03.333A.760.44	Al Ayuntamiento de Vilafranca para financiar la reforma y ampliación del Museu de Vilafranca-Museu de Vi.	1.000,00

Enmienda nº 611T

ALTA

Código	Denominación	Miles de €
24.05.334A.760.15	Al Ayuntamiento de Madroñera (Cáceres) para la construcción de un Centro de Cultura para Biblioteca, ludoteca y otras dependencias culturales formativas.	40,00

Enmienda nº 612T

ALTA

Código	Denominación	Miles de €
24.05.334A.760.16	Al Ayuntamiento de Entrerríos (Badajoz) para rehabilitación-remodelación de la primera planta del Centro Social para usos de Casa de la Cultura, Biblioteca, salas de Internet y actos culturales	40,00

Enmienda nº 631T

ALTA

Código	Denominación	Miles de €
24.03.337B.630	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios. (Actuaciones de recuperación y puesta en valor de la Arqueología Industrial en el Valle de Turón).	1.000,00

Enmienda nº 1395

ALTA

Código	Denominación	Miles de €
24.03.337B.784.12	A la Casa del Poble de Blanes	150,00

Enmienda nº 3589T

ALTA

Código	Denominación	Miles de €
24.05.334A.489.00	A Fundaciones y Asociaciones con dependencia orgánica de partidos políticos con representación en las Cortes Generales, para funcionamiento y actividades de estudio y desarrollo del pensamiento político, social y cultural.	1.000,00

Enmienda nº 3928T

ALTA

Código	Denominación	Miles de €
24.01.000X.416	Al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música	200,00
Organismo 24.201	**Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música**	
Gastos		
24.201.335A.480.00	A la Confederación de Juventudes Musicales de España	200,00
Ingresos		
24.201.400	Del Departamento al que está adscrito	200,00

Enmienda nº 3930T

ALTA

Código	Denominación	Miles de €
24.01.000X.716	Al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música	1.500,00
Organismo 24.201	**Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música**	
Gastos		
24.201.335A.762.18	Al Ayuntamiento de Matadepera. Escuela de música y teatro auditorio	1.500,00
Ingresos		
24.201.700	Del departamento al que está adscrito	1.500,00

Enmienda nº 3935T

ALTA

Código	Denominación	Miles de €
24.01.000X.416	Al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música	100,00
Organismo 24.201	**Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música**	
Gastos		
24.201.335A.480.06	A la Asociación Cultural Castell de Perelada para el desarrollo de su Festival	100,00
Ingresos		
24.201.400	Del departamento al que está adscrito	100,00

Enmienda nº 3936T

ALTA

Código	Denominación	Miles de €
24.01.000X.416	Al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música	100,00
Organismo 24.201	**Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música**	
Gastos		
24.201.335A.480.36	Al Festival Jardins de Cap Roig	100,00
Ingresos		
24.201.400	Del departamento al que está adscrito	100,00

Enmienda nº 3941T

ALTA

Código	Denominación	Miles de €
24.01.000X.716	Al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música	500,00
Organismo 24.201	**Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música**	
Gastos		
24.201.335B.766.11	Al Ayuntamiento de Premiá de Mar para la rehabilitación del teatro-auditorio de la Amistat Obrera	500,00
Ingresos		
24.201.700	Del departamento al que está adscrito	500,00

Enmienda nº 3942T

ALTA

Código	Denominación	Miles de €
24.01.000X.716	Al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música	200,00
Organismo 24.201	**Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música**	
Gastos		
24.201.335B.766.12	Al Ayuntamiento de Sant Feliu de Pallerols para la construcción del Teatro	200,00
Ingresos		
24.201.700	Del departamento al que está adscrito	200,00

Enmienda nº 3943T

ALTA

Código	Denominación	Miles de €
24.01.000X.716	Al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música	2.000,00
Organismo 24.201	**Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música**	
Gastos		
24.201.335B.766.13	Al Ayuntamiento de Vic para la construcción del complejo cultural (Teatro de Vic)	2.000,00
Ingresos		
24.201.700	Del departamento al que está adscrito	2.000,00

Enmienda nº 3957T

ALTA

Código	Denominación	Miles de €
24.03.337B.630	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios (Restauración del castillo de Figueres)	250,00

Enmienda nº 3968T

ALTA

Código	Denominación	Miles de €
24.03.337B.760.41	Rehabilitación edificio Can Ramis en el municipio de Sant Celoni	300,00

Enmienda nº 3969T

ALTA

Código	Denominación	Miles de €
24.03.337B.630	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios (Restauración del Monasterio de Vallbona de les Monges).	100,00

Enmienda nº 3981T

ALTA

Código	Denominación	Miles de €
24.03.337B.760.42	Restauración del Castillo de Montsoriu	200,00

Enmienda nº 3987T

ALTA

Código	Denominación	Miles de €
24.03.337B.760.43	Rehabilitación recinto "Rogelio Rojo" en Masquefa	500,00

Enmienda nº 3986T

ALTA

Código	**Denominación**	**Miles de €**
24.03.337B.760.45	Al Ayuntamiento de Palau de Plegamans, para rehabilitación de la masía medieval	500,00

Sección 26: Ministerio de Sanidad y Consumo

Enmienda nº IN VOCE

ALTA

Código	**Denominación**	**Miles de €**
26.11.311.752	A la Comunidad Autónoma de Cantabria, para financiación de inversiones en el Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla" de Santander, según Convenio a suscribir.	100,00

Enmienda nº 4002T

ALTA

Código	**Denominación**	**Miles de €**
26.01.000X.416	Al Instituto de Salud Carlos III.	1.000,00
Organismo 26.203	Instituto de Salud Carlos III	
Gastos		
26.203.465A.482	Proyecto IDIBAPS Hospital Clínico (Barcelona).	1.000,00
Ingresos		
26.203.400.00	Para dotaciones generales.	1.000,00

Sección 27: Ministerio de Vivienda

Enmienda nº 643T

ALTA

Código	**Denominación**	**Miles de €**
27.009.261O.611	Rehabilitación del teatro Capitol de Cieza.	300,00

Enmienda nº 645T

ALTA

Código	**Denominación**	**Miles de €**
27.009.261N.750.09	A la C.A. de Cataluña. Remodelación de barrios en Barcelona.	5.000,00

Enmienda nº 648T

ALTA

Código	**Denominación**	**Miles de €**
27.009.261O.762	Al Ayuntamiento de Molins de Rei para rehabilitación Mercado	2.000,00

Enmienda nº 4006T

ALTA

Código	**Denominación**	**Miles de €**
27.009.261N.750.08	Remodelación de Barrios en Vic	1.000,00

Las anteriores enmiendas se financiarán con cargo al crédito existente en la aplicación 31.02.929M.510 y al incremento que se propone a continuación:

ALTA

Código	**Denominación**	**Miles de €**
Sección 31	**Gastos de Diversos Ministerios**	
31.02.929M.510	Para atender necesidades que puedan presentarse en los Departamentos ministeriales	229.585,06

Como consecuencia de esta enmienda, la cifra de endeudamiento recogida en el artículo 49 del Proyecto de Ley remitido por el Congreso que asciende a 7.694.404,77 se incrementa en 229.585,06 miles de euros quedando fijada en 7.923.989,83.

La Ponencia, que ha acordado diferir al debate en Comisión el pronunciamiento sobre el resto de las enmiendas, ha resuelto asimismo introducir en el texto remitido por el Congreso de los Diputados las siguientes correcciones técnicas:

— En el artículo 24, número Uno, letra a), donde dice «No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, las pagas extraordinarias de los miembros de la Carrera Judicial y Fiscal, del Cuerpo de…» debe decir «No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, las pagas extraordinarias de los miembros de la **Carreras Judicial y Fiscal**, del Cuerpo de…»

— En el artículo 32, apartado Uno, número 3, donde dice «…sueldo, antigüedad o trienios, según el caso, y la cuantía se señala en el Anexo X de esta Ley.» debe decir «…sueldo, antigüedad o trienios, según el caso, **y la cuantía que se señala** en el Anexo X de esta Ley.»

— En el artículo 32, apartado Dos, número 3, letra b), donde dice «El complemento general de puesto para los puestos adscritos a los funcionarios de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia, a que se refiere el apartado Uno.1.c) de este mismo artículo,…» debe decir «El complemento general de puesto para los puestos adscritos a los funcionarios de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia, a que se refiere el **apartado Dos.1.b) de este mismo artículo**,…»

— En el artículo 32, apartado Dos, número 4, donde dice «En las retribuciones complementarias a que se hace referencia en los apartados anteriores, se entenderán…» debe decir «En las retribuciones complementarias a que se hace referencia **en los números anteriores de este mismo apartado**, se entederá…»

— En la Disposición adicional quincuagésima quinta debe figurar como título el siguiente: **«Plan Teruel 2005-2008».**

— En la Disposición adicional sexagésima debe figurar como título el siguiente: **«Modificación de la Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas»**.

— En la Disposición adicional sexagésima séptima debe figurar como título el siguiente: **«Plan de Acción de Ahorro y Eficiencia Energética»**.

— En la aplicación 20.04.467C.440, donde dice «A la Sociedad Estatal para la Gestión de la Información Turística, S.A. (SEGITTUR)» debe decir **«A la**

Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A. (SEGITTUR)».

— En la aplicación 24.201.144A.790, donde dice «A la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) de la OEI, para equipamientos teatrales en Iberoamérica» debe decir **«A la Fundación Iberoamericana para la Cultura de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), para equipamientos teatrales en Iberoamérica»**.

— En la aplicación 24.03.337B.760.39, donde dice «Al Ayuntamiento de Bellver de Campos, Zamora, para contribuir a la restauración del monasterio cisterciense de San Salvador, propiedad del Ayuntamiento» debe decir **«Al Ayuntamiento de Belver de los Montes, Zamora, para contribuir a la restauración del Monasterio Cisterciense de San Salvador, propiedad del Ayuntamiento»**.

Palacio del Senado, 29 de noviembre de 2007.—**Francisco Xabier Albistur Marin**, **María del Carmen Angulo Martínez**, **Mercedes Aroz Ibáñez**, **Félix Ayala Fonte**, **Segundo Bru Parra**, **Carles Alfred Gasòliba i Böhm**, **Pere Sampol i Mas**, **Juan Pablo Sánchez Sánchez-Seco** y **Yolanda Vicente González**.

Edita: ® SENADO. Plaza de la Marina Española, s/n. 28071. Madrid.
Teléf.: 91 538-13-76/13-38. Fax 91 538-10-20. http://www.senado.es.
E-mail: dep.publicaciones@senado.es.
Imprime: ALCAÑIZ-FRESNO´S - SAN CRISTÓBAL UTE
C/ Cromo, n.º 14 a 20. Polígono Industrial San Cristóbal
Teléf.: 983 21 31 41 - 47012 Valladolid
af@alcanizfresnos.com.
Depósito legal: M. 12.580 - 1961